

Mercantil de Gipuzkoa ha quedado efectuado el 22 de abril de 2008.

Los socios y acreedores de todas las sociedades que se fusionan tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 del TRLSA.

Donostia-San Sebastián, 30 de abril de 2008.—Joseba Jokin Azurza, Gerriaktxebarria, Secretario no Consejero de Samsic Iberia, S. L., Lumen Integral de Servicios, S. A. y Lianca, S. L.—26.946. y 3.ª 7-5-2008

SANITAS, SOCIEDAD LIMITADA DE INVERSIONES
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)

SANITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
(Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución y cesión global del Activo y Pasivo

El Socio Único de la Sociedad Sanitas, Sociedad Limitada de Inversiones (Sociedad Unipersonal), adoptó, con fecha 5 de mayo de 2008, la decisión de disolver la sociedad, sin proceder a la apertura del período de liquidación, ya que se procede a la cesión global de todos sus activos y pasivos a su Socio Único, la entidad de nacionalidad española Sanitas, Sociedad Anónima de Seguros.

A los efectos previstos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar que los acreedores de ambas entidades (cedente y cesionaria) tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de Sanitas, Sociedad Limitada de Inversiones (Sociedad Unipersonal).

Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, los acreedores de la entidad cedente y cesionaria pueden oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—Mónica Paramés García-Astigarraga, Secretaria del Consejo de Administración de Sanitas, Sociedad Limitada de Inversiones (Sociedad Unipersonal).—27.938.

SEGORBE PORCELÁNICO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Segorbe Porcelánico S.A. a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 10 de junio de 2.008, en el domicilio social, Polígono Industrial La Esperanza, Calle Galicia, Parcela 5, Segorbe (Castellón), a las once horas y, en segunda convocatoria, al siguiente día, 11 de junio de 2.008, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del último ejercicio.

Segundo.—Aplicación de la Cuenta de Resultados.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Segorbe, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración D. Francisco José Ferrón Gómez.—27.996.

SENCRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Méjico, número 6, cuarto A, el día 29 de junio del 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio del 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados de 2007.

Segundo.—Remuneración del Administrador y aprobación del Acta.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Administrador único. Pablo Rodríguez Rodríguez.—27.176.

SERENOS VITORIA-GASTEIZ GUZAINAK, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Yolanda Martín Llorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 133/07, seguida contra el deudor Serenos Vitoria-Gasteiz Guzainak, S. L., se ha dictado el 22 de abril de 2008, Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 13.946,67 euros de principal, más un 20%, sobre el principal, para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 22 de abril de 2008.—Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.—25.771.

SERVATRA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la L.S.A. por la presente se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 6 (viernes) de Junio de 2008, a las 11 horas y en segunda convocatoria el día 7 (sábado) de Junio de 2008, a las 11 horas, en la sala de reuniones de la Estación de Servicio Servatra, S. A., en Santovenia de Pisuerga (Valladolid).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como el informe de gestión de la sociedad durante el mismo período.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que señala el art. 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santovenia de Pisuerga (Valladolid), 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Cabeza Mañueco.—25.749.

SERVICIO DE LIMPIEZA VIVANCO CUESTA, S. L.

En el procedimiento de ejecución número 176/07 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Servicio de Limpieza Vivanco Cuesta, S. L., se ha dictado auto con fecha 10/01/08, por el que se declara la insolvencia total de Servicio de Limpieza Vivanco Cuesta, S. L., por importe de 6.895,4 euros.

Gijón, 23 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—25.727.

SERVICIO Y LIMPIEZA AGR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 138/2007 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Esteban Alberto Garria contra Servicio y Limpieza AGR, S. L., se dictó resolución de fecha 29 de enero de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 991 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 29 de enero de 2008.—Secretario judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—25.746.

SERVICIOS DE FRÍO DE RIVEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social Puerto Pesquero, sin número, de Riveira, el día 21 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 (Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria abreviada).

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado y distribución de dividendos del ejercicio 2.007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores para su aprobación.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Riveira, 17 de abril de 2008.—Ramón V. Martínez Parada, Secretario.—V.º B.º, Edelmiro Docampo Paradelo, Presidente.—27.331.

SERVICIOS EMPRESARIALES A LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad «Servicios Empresariales a la Construcción, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el pasado 17 de abril de 2008,